

ESTADOS No. 132 FECHA DEL AUTO 02 DE AGOSTO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220170085600	Ejecutivo	FAY ZULLY BARRIENTOS	ROBINSON ADRIAN BARRIENTOS MEDINA	El Despacho Resuelve: Se toma nota del embargo de remanentes ordenado del proceso liquidatorio de sociedad patrimonial.
05088311000220180107100	Ejecutivo	FRANCIA MILENA LOPEZ GOMEZ	ARMANDO OLAYA QUINTERO	El Despacho Resuelve: corre traslado por tres días la liquidación del crédito, art. 446 del CGP
05088311000220190026800	Ejecutivo	AMPARO MIRA ARANGO	CARLOS ANEL VELEZ LONDOÑO	El Despacho Resuelve: corre traslado por 3 días de la liquidación del crédito
05088311000220190103100	Ejecutivo	DEISY ALEXANDRA JARAMILLO ZULETA	ANDRES FELIPE ARIAS FLOREZ	El Despacho Resuelve: corre traslado por tres días de la liquidación del crédito.
05088311000220200011300	Verbal	SANDRA MILENA MONTOYA MARIN	ERIK DUVAN HOYOS MARIN	Auto que termina proceso por desistimiento Declara terminado el proceso por desistimiento tácito del artículo 317 del CGP.
05088311000220200013900	Verbal	DANIELA ZAPATA GUTIERREZ	JAIME ANDRES RIVAS AGUILAR	Auto terminando proceso TERMINA EL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP.
05088311000220200046300	Ejecutivo	YARLEYDI VALORES ROMAÑA	HUMBERTO TABORDA MARTONEZ	Auto terminando proceso TERMINA EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES, ORDENA OFICIAR Y ENTREGAR DINEROS.

05088311000220200047500	Verbal Sumario	ICBF	EN INTERES DE MENOR	El Despacho Resuelve: No insiste el despacho en la entrevista a la adolescente dado dificultades del lenguaje y problemas de salud. Se Corre traslado por tres días el despacho a la señora agente del Ministerio Público los demás elementos de prueba decretados oficiosamente a efectos de que se pronuncie. Vencido pasara a despacho para sentencia.
<u>05088311000220210007200</u>	Verbal	CRISTIAN RODRIGUEZ MORALES	YURIANA ALEJANDRA ALVAREZ PEREZ	Auto admitiendo demanda
<u>05088311000220210007500</u>	Verbal	EDISON CABALLERO DURANGO	LUZ DARY GUEVARA VERGARA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s
<u>05088311000220210007700</u>	Verbal	ABEL ANTONIO CADAVID JIMENEZ	MARIA CECILIA LOPEZ ZAPATA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s
<u>05088311000220210008500</u>	Verbal	EDISSON HORACIO RODRIGUEZ MONSALVE	YORLADY MARIN MARIN	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s
<u>05088311000220210009000</u>	Verbal	MARIA FERNANDA BETANCUR OCHOA	WILLIAM GEOVANNY TRIANA RAMIREZ	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s
<u>05088311000220210011600</u>	Verbal	RAUL HERNAN VELASQUEZ CORTES	BLANCA NUBIA CARO CORTES	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s
05088311000220210040200	Curaduria Ad-hoc y Especiales	LEIDY YULIANA SUAREZ RESTREPO	SIN DEMANDADO	Auto admitiendo demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

